



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Miércoles 22 de mayo de 2024	8:34 a.m.	10:40 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez			X
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	Armado Rafael Gutiérrez Ribón	X		
Representante de los Estudiantes	Jhon Jaime Mendivil Santos	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
María Margarita Aguas De La Ossa	Docente catedrática adscrita al Departamento de Fonoaudiología.
Yaniris Del Carmen Álvarez Pérez	Docente catedrática adscrita al Departamento de Fonoaudiología.
Jhon Pablo Martínez Benítez	Profesional de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta Nro.09 de 2024.
3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2024.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Cohorte XV - Semestre I.
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Maestría en Ingeniería, IV cohorte, segundo periodo de 2024.
6. Estudio del documento maestro de condiciones mínimas de calidad para la creación del programa de Especialización en Discapacidad, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.
7. Estudio y aval a solicitud de comisión para la participación de un docente en un evento internacional.
8. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis laureada a unos estudiantes.
9. Lectura de informe sobre procesos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.
10. Estudio y decisión de respuesta a solicitud presentada por el señor Gabriel Eduardo Becerra Pérez.
11. Correspondencia.
12. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día.

A continuación, la Secretaria General informó que se recibieron tres oficios por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, dos de estos, relacionados con la remisión de novedades de carga académica, para el programa de Administración de empresas periodo 2024-01 y para la especialización en Gerencia del Talento Humano (cohorte IX- semestre I) respectivamente, y un tercer oficio relacionado con la solicitud de modificación del calendario académico y carga académica de la cohorte VI, Maestría en Administración de Empresas- semestre I, para revisión y decisión de inclusión en el orden del día por parte de este organismo.



Posteriormente se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, la aprobación del orden del día, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo las solicitudes enunciadas anteriormente; Lo relativo a las novedades de carga académica, para su estudio en el punto 3 y la solicitud de modificación del calendario académico y carga académica de la cohorte VI, Maestría en Administración de Empresas- semestre I, como punto nro. 6, modificándose la secuencia inicialmente planteada, tal como se muestra a continuación:

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO
NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta Nro.09 de 2024.
3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2024.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Cohorte XV - Semestre I.
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Maestría en Ingeniería, IV cohorte, segundo periodo de 2024.
6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de modificación del calendario académico de la Maestría en Administración de Empresas.
7. Estudio del documento maestro de condiciones mínimas de calidad para la creación del programa de Especialización en Discapacidad, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.
8. Estudio y aval a solicitud de comisión para la participación de un docente en un evento internacional.
9. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis laureada a unos estudiantes.
10. Lectura de informe sobre procesos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.
11. Estudio y decisión de respuesta a solicitud presentada por el señor Gabriel Eduardo Becerra Pérez.
12. Correspondencia.
13. Propositiones y varios.

2. Estudio y aprobación del Acta Nro.09 de 2024.

- **Acta Nro.09 de 2024.**

Se leyó el Acta Nro.09 de 2024, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla sin ninguna observación.

El Representante de docentes se aparta de la decisión, por no haber asistido a la referida sesión.

3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a la misma, primer período de 2024.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió no aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Alexandra Ocón Barrios, al considerar que en estos momentos no es procedente, puesto que, solo restan dos semanas para finalizar el semestre académico 20204-01; se invita a realizar una mejor planeación de las actividades de respaldo establecidas para el programa.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Maestría en Ingeniería.**

Se presentó carga académica del programa de Maestría en Ingeniería, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 2)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente, Humberto Tavera Quiroz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 3)**.

- **Diplomado en Gerencia de Proyectos.**

Se presentó novedad a la carga académica del diplomado en Gerencia de Proyectos, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 4)**. El Consejo Académico decidió aprobar novedad a la carga académica de los docentes: Iván Darío Melendrez Lázaro y Yojana Esther Pérez Pertuz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 5)**.



- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Departamento de Enfermería.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 6)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Eustorgio José Amed Salazar y de la docente **Catedrática**, Diana Paola Palencia Sánchez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 7)**.

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Departamento de Administración de Empresas.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 8)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, William Alejandro Niebles Núñez y de los docentes **Catedráticos**, John Jairo Hernández, Maira Esther Herazo Correa, Martha Lucía Segovia Aguas, Mariana Sierra Rojas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 9)**.

- Maestría en Administración de Empresas.

Se presentó la carga académica del programa de Maestría en Administración de Empresas, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 10)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Wilson Cadrazco Parra, León Julio Arango Buelvas, Fabio Andrés Puerta Guardo y Jose E. Penso, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 11)**.

- Especialización en Gerencia del Talento Humano.

Se presentó carga académica del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, período 01-2024. Se adjunta documento. **(Anexo 12)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Yahilina Silveira Pérez. Luis Manuel Ortega Cardozo y Jhon Jairo Hernández Atencia, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 13)**.

Siendo las 9:07 a.m. ingresó a la sesión el Representante de los Estudiantes.

4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Cohorte XV - Semestre I.

Se leyó oficio CFCS-14/2024-01 de fecha 14 de mayo de 2024, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada el 14 de mayo de los corrientes, decidió avalar y remitir para su estudio por parte de este organismo, la solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Cohorte XV - Semestre I, como se observa a continuación:

	FECHAS
Pago de derecho de inscripción por BANCO	Del 27 de Mayo de 2024 al 28 de junio de 2024
Pago de derecho de Inscripción por PSE	Del 27 de Mayo de 2024 al 28 de junio de 2024
Inscripción en Línea	Del 27 de Mayo de 2024 al 29 de junio de 2024
Entrega de documentos	Del 27 de Mayo de 2024 al 29 de junio de 2024
Solicitud de Reingreso:	Del 27 de Mayo de 2024 al 28 de junio de 2024
Verificación de cumplimiento de requisitos:	Del 2 al 4 de Julio de 2024
Proceso de selección (entrevistas y/o evaluación de hojas de vida)	5 y 6 de Julio de 2024
Publicación de admitidos:	8 de Julio de 2024
Solicitudes de descuentos:	Del 9 de julio al 2 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Del 9 de julio al 12 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Del 9 de julio al 13 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCO	15 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	15 y 16 de agosto de 2024
INDUCCIÓN	23 de agosto de 2024



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA Nro.10 DEL 22 DE MAYO DE 2024	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 4 de 8

INICIO DE SEMESTRE	23 de agosto de 2024
FINALIZACION SEMESTRE	30 de noviembre de 2024

Previo estudio, el Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Cohorte XV - Semestre I.

5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Maestría en Ingeniería, IV cohorte, segundo periodo de 2024.

Se leyó oficio CFI-063 de fecha 14 de mayo de 2024, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada el 10 de mayo de los corrientes, decidió avalar y remitir para su estudio por parte de este organismo, la solicitud de aprobación del Calendario Académico para el programa de Maestría en Ingeniería, IV cohorte, segundo periodo de 2024., como se observa a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO MAESTRÍA EN INGENIERÍA PERIDO 2024-02 IV COHORTE	
Solicitud de reingreso ante el CFI	Del 03 al 20 de junio de 2024
Solicitudes de descuento	Del 03 de junio al 27 de junio de 2024
Matricula Financiera Ordinaria por BANCO	Del 27 de junio al 26 de julio de 2024
Matricula Financiera Ordinaria por PSE	Del 27 de junio al 26 julio de 2024
Matricula Financiera Extraordinaria por BANCO	Hasta el 09 de agosto de 2024
Matricula Financiera Extraordinaria por PSE	Hasta el 09 de agosto de 2024
Matrícula Académica	Del 12 al 20 de agosto de 2024
Inicio de clases	23 de agosto de 2024
Finalización de semestre	09 de diciembre de 2024

El Consejo Académico decidió aprobar el Calendario Académico para el programa de Maestría en Ingeniería, IV cohorte, segundo periodo de 2024.

6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de modificación del calendario académico de la Maestría en Administración de Empresas.

Se leyó oficio CFCEA-045 de fecha 21 de mayo de 2024, por medio del cual el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, solicitó la modificación de la Resolución Nro.48 de 2024, la cual aprobó el Calendario Académico para el programa de Maestría en Administración de Empresas, VI cohorte. 01-2024, así:

ESTUDIANTES NUEVOS Y DE REINGRESO	FECHAS
Pago de derecho de inscripción por BANCO	Hasta el 19 de junio de 2024
Pago de derecho de Inscripción por PSE	Hasta el 19 de junio de 2024
Inscripción en Línea:	Hasta el 19 de junio de 2024
Entrega de documentos	Hasta el 20 de junio de 2024
Verificación de cumplimiento de requisitos:	Hasta el 20 de junio de 2024
Publicación de inscritos:	Hasta el 20 de junio de 2024
Proceso de selección (entrevistas y/o evaluación de hojas de vida)	Hasta el 21 de junio de 2024
Publicación de admitidos:	Hasta el 21 de junio de 2024
Solicitudes de descuentos:	Hasta el 21 de junio de 2024
Solicitud de Reingreso:	Hasta el 14 de junio de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Hasta el 20 de junio de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Hasta el 20 de junio de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Hasta el 21 de junio de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Hasta el 21 de junio de 2024
MATRÍCULA ACADÉMICA	Hasta el 21 de junio de 2024



INDUCCIÓN	junio 21 de 2024
INICIO DE SEMESTRE	junio 21 de 2024
FINALIZACIÓN DE SEMESTRE	Octubre 12 de 2024

Al considerar pertinente la solicitud, el Consejo Académico decidió aprobar la modificación del calendario académico de la Maestría en Administración de Empresas.

7. Estudio del documento maestro de condiciones mínimas de calidad para la creación del programa de Especialización en Discapacidad, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Para el desarrollo de este punto se invitó a las docentes catedráticas adscritas al Departamento de Fonoaudiología, María Margarita Aguas De La Ossa y Yaniris Del Carmen Álvarez Pérez.

Se leyó oficio CFCS-12/2024-02 de fecha 2 de mayo de 2024, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada el 30 de abril de los corrientes, decidió avalar y remitir para su estudio por parte de este organismo, el documento maestro de condiciones mínimas de calidad para la creación del programa de Especialización en Discapacidad, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual otorga el título de Especialista en Discapacidad. Tiene una duración de dos (2) semestres bajo la modalidad presencial, periodicidad de admisión anual, con 28 créditos, proyectando un número mínimo de 16 estudiantes matriculados para el primer periodo, estimando un valor de matrícula de 6 SMMLV.

Tendrá como misión la formación posgradual comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad con un recurso humano formado en competencias para promover el desarrollo integral de este colectivo a partir del goce efectivo de derechos y la equiparación de oportunidades, siendo líderes y gestores de cambio y transformación social que garantice la participación social activa de esta población. Se adjunta propuesta (**Anexo 14**).

A continuación, se les concedió el uso de la palabra a las docentes invitadas, quienes dieron inicio a la presentación del documento maestro de condiciones mínimas de calidad para la creación del programa de Especialización en Discapacidad, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, indicando que, el programa de Fonoaudiología de la Universidad de Sucre, ha procurado por un cambio en la percepción de la discapacidad, no como un problema sino como una realidad psicosocial, para ello, se construyó el documento que a continuación se presenta.

Seguidamente se señaló que, con la creación del programa de especialización en discapacidad, se logra una alineación con la planeación estratégica institucional, ya que dentro de los objetivos del Plan de Acción está la promoción de condiciones académicas que permitan la formación integral con pertinencia, calidad, responsabilidad y enfoque territorial.

Posteriormente se dio paso a la explicación de las generalidades del programa, sus características, la pertinencia, haciéndose especial énfasis en el interés que se ha desperado a nivel mundial para implementar acciones que mejoren la calidad de vida de esta población, se detalló el estudio exploratorio, el plan de estudios, la proyección financiera, la misión del programa, entre otros aspectos relevantes para el estudio y revisión por parte de Consejo Académico.

Finalizada la sustentación y previo estudio, el Consejo Académico decidió avalar la propuesta de creación del programa de Especialización en Discapacidad y recomendó ante el Consejo Superior, su aprobación.

Siendo las 10:09 a.m. el Vicerrector Administrativo se retiró de la sesión, por compromisos previamente adquiridos.

8. Estudio y aval a solicitud de comisión para la participación de un docente en un evento internacional.

Se leyó oficio FCA-36 de fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada el 7 de mayo de los corrientes, decidió avalar la solicitud de comisión presentada por el docente de planta, Diego Fernando Carillo González, para participar en calidad de ponente en el International Conference on Animal Genetics and Welfare (ICAGW-2024) el cual se realizará en ciudad de Seoul, Korea del Sur, los días 27 y 28 de agosto de 2024.

El Consejo Académico decidió avalar la comisión para la participación del docente de planta, Diego Fernando Carillo González, en un evento internacional.



Sin embargo, este organismo decidió requerirle al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, la remisión del plan de trabajo del docente para la recuperación de clases, durante los días que estará realizando dicha actividad, información que se deberá allegar máximo hasta el 30 de mayo, como condición para que esta solicitud se recomiende a Consejo superior para su aprobación.

9. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por tesis laureada a unos estudiantes.

- Se leyó oficio CFI-069 de fecha 15 de mayo de 2024, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultades de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada el 10 de mayo de los corrientes, decidió avalar el otorgamiento de la distinción por tesis laureada al trabajo investigativo titulado: *“Evaluación de Tecnologías Inalámbricas para Redes de Sensores Inalámbricos en Entornos Agrícolas en Sucre (Colombia)”*, elaborado por los estudiantes del programa de Tecnología en Electrónica Industrial: Eliecer Arturo Vanegas Vitola y Meiser Guillermo López Paba, obtuvo una nota de noventa y cinco punto dos (95.2), dirigido por el docente Alexis Barrios Ulloa.
- Se leyó oficio CFI-070 de fecha 15 de mayo de 2024, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultades de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada el 10 de mayo de los corrientes, decidió avalar el otorgamiento de la distinción por tesis laureada al trabajo investigativo titulado: *“Evaluación del Efecto de Aplicación de un Abono Orgánico en un Suelo Cultivado con Maíz (Zea Mays L)”*, elaborado por los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola, Rosa Isela Jiménez Hernández, obtuvo una nota de noventa y siete punto cuatro (97.4), dirigido por el docente Vicente Vergara Flórez.

Previa verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones internas de la institución, el Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por tesis laureada a unos estudiantes.

10. Lectura de informe sobre procesos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.

Para la lectura del informe, se invitó al profesional de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, Jhon Pablo Martínez Benítez.

Seguidamente, se hizo lectura de los avances y estado de los procesos de autoevaluación, acreditación, solicitud y renovación de registro calificado del periodo comprendido entre el 01 de enero al 16 de mayo de 2024. Se adjunta informe. **(Anexo 15)**.

El Consejo Académico dio por recibido el informe sobre procesos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.

11. Estudio y decisión de respuesta a solicitud presentada por el señor Gabriel Eduardo Becerra Pérez.

Se leyó oficio CFEC-098 d fecha 17 de mayo de 2024, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual remite la respuesta dada a la solicitud presentada por el señor Gabriel Eduardo Becerra Pérez, en los siguientes términos:

“El Consejo de Facultad de Educación y Ciencias en sesión ordinaria presencial N° 17 del 15 de mayo de 2024, manifiesta que mediante Oficio CFE-064 del 14 de abril de 2016, realizó un pronunciamiento frente a la solicitud del señor Gabriel Eduardo Becerra Pérez en la cual expreso: “este organismo decidió no acceder a su solicitud pues la misma no es pertinente, debido a que fue presentada de manera extemporánea”.

De conformidad a los archivos revisados dejamos constancia que el Consejo de Facultad le dio respuesta, nuevamente reiteramos que la solicitud no procede porque no cumple con los requisitos. Frente a la amnistía vigente Acuerdo No 5 de 2024 del Consejo Superior Universitario en su artículo 1º consagra: “Autorizar excepcionalmente el reingreso a estudiantes de pregrado que hayan perdido esta condición a partir del primer periodo de 2016, en los programas vigentes de la Universidad de Sucre”. Y es necesario mencionar que el señor Gabriel Eduardo Becerra Pérez perdió la condición de estudiantes en el año 2014”.



Previo análisis del caso, el Consejo Académico decidió emitir respuesta en el mismo sentido de lo expresado por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias los mismos términos.

Previo análisis del caso, el Consejo Académico y después de haber solicitado un informe al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, sobre la situación expuesta por el Señor Becerra Pérez, se pudo evidenciar que este órgano ya se había pronunciado al respecto sobre esos hechos y la respuesta le fue comunicada mediante oficio 200-241 de fecha 15 de junio de 2016.

Por otro lado, en cuanto a la solicitud de aplicar una amnistía para continuar estudios en el programa de Derecho, se consideró que la misma no es procedente, pues no cumple los requisitos para acceder a ello, lo anterior de conformidad a las disposiciones del Acuerdo Nro.05 de 2024, el cual establece un mecanismo excepcional de reingreso a estudiantes de pregrado que hayan perdido esta condición, donde se autorizó excepcionalmente el reingreso a estudiantes de pregrado que hayan perdido esta condición a partir del 1er período de 2016 y obtenido en su último período académico cursado un promedio acumulado igual o superior 3,0.

12. Correspondencia.

No hubo correspondencia.

13. Proposiciones y varios.

El Representante de los Docentes informó a los miembros del Consejo Académico, que asistirá el próximo fin de semana, a Dibulla Guajira, a un encuentro regional para el debate de reforma de la educación nacional, convocado por ACEU.

Siendo las 10:40 a.m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar acta Nro.09 de 2024.	Secretaria General	22 de mayo de 2024
Aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2024.	Secretaria General	22 de mayo de 2024
Aprobar Calendario Académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Cohorte XV - Semestre I.	Secretaria General	22 de mayo de 2024
Aprobar Calendario Académico para el programa de Maestría en Ingeniería, IV cohorte, segundo periodo de 2024.	Secretaria General	22 de mayo de 2024
Aprobar la modificación del calendario académico de la Maestría en Administración de Empresas.	Secretaria General	22 de mayo de 2024
Avalar documento maestro de condiciones mínimas de calidad, para la creación del programa de Especialización en Discapacidad, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.	Secretaria General	22 de mayo de 2024
Avalar la solicitud de comisión para la participación de un docente en un evento internacional.	Secretaria General	22 de mayo de 2024
Aprobar solicitud de otorgamiento de distinción por tesis laureada a unos estudiantes.	Secretaria General	22 de mayo de 2024
	Secretaria General	22 de mayo de 2024

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA Nro.10 DEL 22 DE MAYO DE 2024**

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 8 de 8

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	12 de junio de 2024	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE (e)	SECRETARIA
NOMBRE: CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ	NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE
FIRMA: Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz	FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día doce (12) de junio de 2024.

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE